

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 118.450

Año LIX

15 de febrero 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1.50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Sábado 2 de Febrero de 1918

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta. Línea en primera plana
30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Camisería Madrileña

PRÍNCIPE, 24.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, haberse hecho cargo en esta plaza del Lavado y Planchado mecánico LARIOS, único bien perfeccionado, para cuellos, puños y camisas.
Al propio tiempo advierte, que todas las prendas que se entreguen hasta el miércoles de cada semana serán devueltas el jueves de la siguiente al de su entrega.

DRUGERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, C RBURO, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.
Depósito de las aguas de Lanjarón y Borines.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

GOMPRAMOS

toda clase de

HIERROS Y ACEROS VIEJOS

Cobre, bronce, latón, zinc y plomo; así como también maquinaria usada y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente.
Casa Ferrera; Martínez Campos 17 y 19

BOLSOS DE SEÑORA

ULTIMA NOVEDAD

Se ha recibido un estenso surtido a precios muy baratos en el nuevo establecimiento de paquetería, marcería y novedades

de Francisco Escamez Morales
Plaza de Nicolás Salmerón, 3.
Especialidad en géneros de punto

LO DE SIEMPRE

Sobre realización de obras.

Cuando esperáramos ansiosos la contestación que tenía que dar el ministro de Fomento, a los requerimientos que le había hecho el Gobernador civil en propiedad señor Giménez Royo, para que se autorizaran nuevas obras en nuestro puerto, que a la vez que son necesarias y urgentes, proporcionarían ocupación a nuestros obreros y amenguaran con ella la crisis que padece nuestra ciudad, nos hemos encontrado con un telegrama, que ayer publicamos, en el cual, como siempre, parece que no hay medio hábil de emprender dichas obras.
Claro es, que en el telegrama no dice el ministro el tiempo que están esos proyectos en el Ministerio sin ser despachados y que enumeramos unos y guarda silencio sobre otros. Precisamente la queja que se tiene es de que se estacionan allí los proyectos meses y meses y que no haya medio de que se aprueben y se lleven a la realidad. Pero de estas cosas, seguramente que no está enterado el ministro. Un Ministerio es una cosa muy complicadísima y no es posible humilladamente estar en todos los detalles y conocer al dedillo la his-

toria de todos los asuntos y los expedientes.
Hay, por ejemplo, un proyecto, el del puente sobre la Rambla, que se anunció al concurso, se anuló y ahora pasa el tiempo sin que las promesas del nuevo concurso se cumplan. Y como este hay otros muchos que ya debieran estar terminados y no pasan nunca de proyectos.
Si el dinero hubiera de ser enviado por el Estado, diríamos que todas estas obras y dilaciones no obedecían más que al deseo de no desprenderse de un céntimo para Almería. Más lo insólito e incomprensible es, que el dinero lo ha de aportar la Junta de Obras del Puerto de su peculio particular; esto es, del dinero que tiene, y en metálico, ya en títulos de su empréstito. Pues bien, apesar de este argumento poderoso no se puede tender la vía marítima, ni construir el puente mencionado, ni expropiar las casas de la Chanca, ni pavimentar el dique de levante, ni otras mil obras y detalles, porque ora con un pretexto, ora con otro, todas son dilaciones.
Por lo demás, la respuesta que da el ministro de Fomento está calcada en la misma que dió no ha mucho a don Luis Silveira, contestando a los requerimientos que le hizo en igual sentido que el señor Giménez Royo.
Este último, ha ido a la corte y él ha prometido hablar personalmente de este asunto con el ministro de Fomento y con el Director

de Obras públicas. Varemos si en la entrevista es más afortunado que en las gestiones que hasta ahora hizo por medio de telegramas y cartas, toda ella guiada de la mejor intención, pero hasta ahora con resultados negativos.
Poco tiempo hemos de tardar en conocer si ha conseguido sus buenos propósitos el Gobernador civil. Suponemos que su regreso será pronto y por tanto él nos dirá si debemos o no esperar esperanzas de que se obtenga un sistema de que se puedan emprender esas reclamadas obras que a la vez de ser útiles a nuestro puerto y por ende a la nación, pueden dar algún trabajo a nuestros obreros. Si esto se consigue, sería cosa de crear que se habrían hecho cargo en Madrid de la apremiante necesidad con que se pide

A ESTUDIO.

Aspiración aceptada.

En la última sesión celebrada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, de esta capital, ha acordado aceptar como justa y razonable la aspiración de los trabajadores del puerto de que se les aumente el jornal durante el tiempo que perduran las aguas es circunstancias, y por consiguiente, que aceptará el aumento correspondiente en la tarifa de descarga; pero que con el fin de que esta modificación de la tarifa sea equitativa, se ha pasado a estudio de una comisión compuesta por comerciantes de los diferentes gremios interesados y consignatarios de vapores para que con toda urgencia lo terminen.

Varias resoluciones oficiales.

De Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación.
Ha sido ascendido a jefe de Administración de segunda clase, nuestro amigo y paisano don Antonio Díaz Castibate, del ramo de Hacienda.
—Se ha dispuesto que desde el día 1.º de Marzo próximo se reciba por las Delegaciones de Hacienda, para su pago, el cupón número 66, vencimiento 1.º de Abril próximo, correspondiente a los títulos de Deuda e inscripciones que se mencionan.
**
Se ha dictado una Real orden habilitando los puertos de Valencia, Almería, Alicante y Málaga, como puertos de embarque y desembarque de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, destinados desde la Península a prestar sus servicios en el territorio de la Audiencia de las Palmas (Canarias), además de los puertos habilitados por las Reales órdenes de 8 de Enero y 10 de Junio de mil novecientos catorce.
**
También por Real orden de Fomento se ha resuelto que la formación de proyectos para la instalación de líneas de conducción de energía eléctrica no puede considerarse comprendida entre los que dan derecho a la entrada en propiedad ajena para la toma de

datos conforme el art. 57 de la ley general de Obras públicas, interior no lo declare así una ley especial.
*
Por el ministro de la Gobernación se ha resuelto que los cocineros que trabajen en establecimientos públicos como hoteles, fondas, casas de comidas, cafés, etc., y no se dediquen al servicio exclusivo de los propietarios y de sus dependientes y criados, les sea aplicable e descansa semestral a que se refiere el artículo 1.º de la ley de 3 de Marzo de 1904, restituyéndoseles durante la semana la jornada entera que hubieren trabajado en domingo.
Al mismo tiempo se ha dispuesto que la aplicación de la ley de 30 de Enero de 1900 (accidentes del trabajo) a esta clase de trabajos, es de la exclusiva competencia de los Tribunales de justicia.

De Obras públicas.

Aguas aprovechadas.
Por don José Gracía Iñiguez y don José María Montes Garzón se ha solicitado de este Gobierno civil la autorización por servir 500 litros de agua por segundo de tiempo del río Grande de Adra, durante los meses comprendidos entre Octubre y Julio inclusive, con destino a usos industriales. La toma se establecerá en el sitio denominado «La Picadura», del término municipal de Berja.
El agua será conducida por canal impermeable hasta el molino denominado «La Molineta», que se transformará a casa de máquinas, desde donde se relogará el agua aprovechada.
Recepción
Se ha realizado la recepción definitiva de las obras de dos cobertizos, adicionales de 48 metros cada uno, a los del antiguo construido en la prolongación de 350 metros del Andén de Costa de Levante de este Puerto. Dichas obras han sido realizadas por don José Guillot García

AURORA

Muy interesante

Véase anuncio en cuarta plana.

Libros recibidos

«Memorias de una cortesana.»
El editor don Ramón Sopena, ha tenido la bondad que le agradecemos, de enviarnos el primer tomo de la novela titulada «Memorias de una cortesana», que acaba de ponerse a la venta en toda España.
Esta novela, que es una de las más primorosas y sugestivas del famoso escritor Eduardo Zamacois, es una serie de aventuras eróticas referidas por la misma protagonista que distrae el ánimo del lector produciéndole de deliciosas y variadas sensaciones.
El primer tomo de las «Memorias de una cortesana» constituye el volumen XLIX de la notable Biblioteca Sopena, que con apuro de los amantes de la literatura patria se viene publicando en Barcelona.

Candidatura popular Almeriense

Para Diputado a Cortes

DON GABRIEL CALLEJON MALDONADO

Centro electoral: Calle de las Tiendas, esquina calle Real.

En cuanto a la parte artística nada deja que desear este precioso volumen que lleva al frente una magnífica tricornia y está admirablemente impreso con caracteres claros y legibles.
Se vende el precio de 1.25 pesetas en todas las librerías de España, y en casa de editor (Provenza, 95 a 97) en Barcelona.

RECAUDACION.

En el Sur de España

He aquí los productos obtenidos por la compañía de ferrocarriles del Sur de España, según su última nota:
Del 11 al 20 de Enero de 1918, pesetas 142.041 06; del 11 al 20 de Enero de 1917, 184.682 80 pesetas; diferencia a favor de 1917, pesetas 42.651 74.
Del 1.º de Enero al 20 de Enero de 1918, pesetas 276.545 34; del 1.º de Enero al 20 de Enero de 1917, pesetas 342.447 55; diferencia a favor de 1917, pesetas 66.102 01.

Subsistencias, carbón y transportes

Importación de productos ingleses.
La Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, inserta en la Gaceta la «nota» siguiente:
«Con el fin de facilitar la importación en España de los productos y primeras materias necesarios en nuestro país, procedentes de la Gran Bretaña, y asimismo regular su distribución, aquil Gobierno ha establecido procedimientos mediante los cuales los consumidores españoles podrán comunicarse de una manera especial al Gobierno inglés la naturaleza de sus requerimientos.
A este propósito, las personas y entidades españolas que necesiten importar materiales de la indicada procedencia, deberán dirigirse al funcionario consular británico más próximo, para llenar y firmar allí mismo una fórmula, especificando con exactitud los materiales que necesitan, cantidades y uso a que se destinan.
Las fórmulas escritas se proveerán por dichos funcionarios consulares, que al mismo tiempo facilitarán a todos los solicitantes los impresos completos en cuanto al procedimiento a seguir.»

El hundimiento del «Girald»,

Los naufragos en Madrid.—Un nuevo relato del hecho. Detalles dignos de ser conocidos.
Como sabían los lectores se encuentran en Madrid, procedentes de Vigo, algunos tripulantes del vapor «Girald», hundido por un submarino alemán. Son el capitán don Juan Oñubo; los oficiales don Enrique Laborde y don Vicente Boix; los marineros don Vicente Zaregoza y don Francisco Pifarro, y el mayordomo, don Manuel Montero.
Unos y otros han relatado a varios colegas, noticias sobre el torpedeamiento que coinciden con los informes ya publicados.
El señor Laborde ha manifestado que cuando se encontraban entre Oporto y Viena de Castello, a unas 30 millas de la costa, y fuera, por lo tanto, de la zona de buceo, fueron sorprendidos por un submarino, que les disparó un cohazo desde cuatro millas, y como el buque no se detuviera en el acto, les dirigió con bala, otros tres disparos.
El señor Laborde, con cuatro marineros, embarcó en un bote con los documentos del buque, que eran el rol, la lista negativa del pasaje, la patente de Sanidad, la figura de la Aduana de cabotaje, respecto al cargamento, y el manifiesto del embarque de la mercancía consignada a los señores Viu-

da y Sobrinos de Manuel Cámara, en Pasajes.
Desde el «Girald» el submarino la distancia era grande. Para un bote pequeño la navegación podía ser peligrosa, y el capitán creyó prudente seguirlo a distancia.
Pero no bien se hubo movido un poco, disparó el submarino otro cohazo, y el «Girald» tuvo que detenerse.
«El capitán — cuenta el señor Laborde — se limitó entonces a decir al submarino, por medio del telegrafista, de banderas:
«Un bote va hacia usted».
Pero entonces ocurrió una cosa realmente muy extraña. A medida que el bote se aproximaba al submarino, pudimos ver que éste se alejaba. Se alejaba de tal modo, que me detuve.
«El «Girald» lo advertí, y se puso en movimiento hacia nosotros.
El submarino le disparó entonces otro cohazo... El «Girald» se detuvo, y el submarino también, como esperábamos. Después de una navegación realmente difícil, penosa y larga, llegué al submarino...
Añade que, una vez en el sumergible, el capitán alemán examinó los documentos.
«Sus primeras palabras — dice — fueron de extrañeza ante el nombre de Pasajes. Preguntó dónde era eso, y sus ojos me miraban como acusándome. Yo le dije que Pasajes era un puerto español muy conocido, muy importante, y él entonces pidió una carta marítima.
Delante de mí estuvo, examinándola, y cuando encontró en ella el puerto adonde iba, preguntó por el marino intérprete que le parecía demasiado próximo a Francia.
Luego, el intérprete preguntó al barco lavaba a gases que mineral, a lo que respondí que nada abastutamente.
Vi que del interior del submarino sacaban cartucheros de rifle, y que unos marineros ponían en disposición de usarse unos rifles plegables pendientes de su cinturón.
Trejeron, además, a cubierta hechas de abordaje, y que manejaban con gran cuidado, y que, seguramente, contenían materias explosivas. Con todas estas cosas se equiparon ocho hombres, se embarcaron en el bote del «Girald», y se dirigieron al buque.
En este momento me hicieron bajar por un escotillon al interior del submarino.
Los señores es, que habían subido al «Girald», dijeron al capitán y a la tripulación diez minutos para abandonar el buque, empujando a la gente con malos modos, dando fuertes hachazos, rompiendo trincos y cuarteles, y gritando continuamente «¡No hay tiempo!»
La manobra de arriar los botes era difícil; pues se trataba de dos embarcaciones de gran tamaño. El capitán quiso entrar en su camarote para recoger alguna ropa; pero fue bruscamente repellido por un marinero.
Al primer maquinista, que pretendía cambiar la ropa de trabajo por otra mejor, le quitaron ésta y le empujaron hacia cubierta en margas de camisa. Ya reparados en los botes los 25 tripulantes, que exceptuándome a mí había en el buque, se hizo seis señores de que se acercaran al submarino.
Los botes fueron después amarrados al costado de estribor del «Girald», el cual quedaba así entre ellos y el «Girald».
En este momento sacaron del submarino el señor Laborde, diciéndole que podía subir a su camarote.
«Fui, en efecto — dice el oficial español —, y al abrir la puerta, me quedé frío, viendo al cajón de la cómoda descomulgado. Allí, además de 30 duros, guardaba algunas alhejes, que para mí suponían mucho: un portamonedas y una pataca, de plata, una linterna de oro y unos gemelos. Todo había desaparecido.
Sobre la cómoda estaban los ca-

tuchas con las tapas rotas, y sobre la cama un lio de ropa mia, ya hecho, dispuesto para que lo recogiese. Lo recogí, y me alejé en el estado de ánimo que se puede figurar.

Servicios de la Guardia civil

El relato termina diciendo que todos los tripulantes del «Giralda» fueron obligados a embarcar en los botes; que si poco rato se oyó en el buque una detonación, y el «Giralda» se hundió ante su vista; que el comandante del submarino les dió dos botellas de cognac de las varias que los españoles llevaban en su vapor, y que el sumergible desapareció, dejándolos en medio del mar, desamparados.

Hurto de railes

De los cargaderos de mineral que la Compañía de Aguilas posee en término de Vera, fué sustraída anteaer una pareja de railes, de cinco metros de largo, con las traviesas correspondientes. Hechas las averiguaciones por la Guardia civil del puesto de Grancha, logró detener a los autores del hecho, que resultaron ser Juan Pérez Castañón, de 54 años de edad, natural de Béjar, y a Diego Santiago Moreno de Vera, de 32 años. Los dos se confesaron autores del hurto. Fué recuperado el trozo de via.

Paradojas

El voto obligatorio. Algo mejor que la presentación de la cédula podría disponerse para asegurar no solo la identificación del elector, sino la sinceridad de su voto. La solución es tan sencilla como la del huevo de Colón. Desde luego, voto obligatorio; eso ya lo tenemos, pero no lo sabemos hacer cumplir. En seguida convertir el voto de secreto en público. Votación nominal. Las elecciones deberían realizarse no en un solo día, sino en los que se consideraran necesarios para que desfilaran ante las notarias del reino, nubladas al efecto, todos los electores del país. Una vez realizada la elección, se publicaría en la Gaceta el resultado constando el nombre de cada elector con su respectivo sufragio. Una vez publicado, podrían rectificarse los errores. Cada elector tendría derecho a rectificar si viera en las listas que se falsó su voto, o hubo error. Con el mismo tiempo que dura hoy el período llamado electoral habría bastante para realizar unas elecciones sinceras y verdaderas. Nadie podría dejar de votar, y no habría modo de amañar el voto de nadie. Lo primero se lograría automáticamente. Todo ciudadano, por el mero hecho de serlo, tiene deberes que cumplir, deberes que nacen precisamente de los derechos que reivindica. Si el ciudadano exige protección, justicia, garantías, en una palabra, buen gobierno, y convenimos en que el buen gobierno nace del voto colectivo, está claro que quien se resista a

votar, a cumplir su deber, no podrá exigir la garantía de sus derechos. El Estado, pues, podría decirle al ciudadano resaca: «Si no votas, no me pidas amparo, garantía, ni protección alguna». Y como con el voto público se sabría fíjamente quién no votó fácil sería sancionar su abstención, sin violencia alguna. En cuanto al amañeo de los votos se comprende que sería imposible. Publicadas, las listas de votantes con sus votos, cabría toda rectificación. Tendríamos así unas Cortes de elección verdaderamente popular, nacidas de la totalidad de los electores, sin posible falsedad. Pues bien; este procedimiento tan sencillo y práctico se consideró antidemocrático. Se creyó más democrático el voto secreto. Una razón, de peso al parecer, se invocaba. El pobre, el obrero, el empleado, podía incurrir en las iras del rico, del patrono, de aquel de quien depende, si no votaba conforme a sus indicaciones o mandatos.

Este razonamiento, si pudo tener alguna fuerza hace años, la tiene escasísima hoy. En primer lugar, hoy respetamos más la libertad de opiniones políticas, y por otra parte el gran desarrollo de las asociaciones y del sindicalismo ofrecen a las masas, en general, garantías bastantes a prevenir toda venganza por parte de los superiores. Sería rarísimo el hombre que sufriera perjuicios por votar según su conciencia y opinión. Esto es la forma electoral radical que se impone al de veras de seamos un gobierno nacido de un sufragio total y verdadero. Y es curioso que todos los partidos políticos no lo proclamen y exijan así, cuando todos sin excepción blasonan de que, con sufragio verdad, con voto real de todos los ciudadanos, cada uno de ellos alcanzaría el triunfo. ¿Por qué, pues, si todos creéis que la mayoría está con vosotros, no exigís que se demuestre ello de un modo fadudable, con voto público y nominal? MAX

Ver para creer

Cada día adquiere más aceptación y el público la usa con gran banaplicito el Agua de Colonia, en sus diversas casases, que fabrica el Instituto Español de Sevilla. Una sola prueba es lo bastante para conocer su bondad. De venta en los buenos establecimientos.

En el Ayuntamiento.

Daños en un jardín. El encargado de los jardines de la plaza de la Catedral, ha denunciado al Alcalde la desaparición en aquel sitio, de una tapa de boca de riego, una llave de paso, varios rosales y otros efectos. Ignórase quienes sean los autores del hecho.

Sobre el Carnaval.

Varios comerciantes han presentado un escrito en el Ayuntamiento, pidiendo que no se supriman este año las fiestas de Carnaval, porque con ello se perjudicarian algunas industrias que tienen adquiridos géneros con tal objeto.

Para servir gratis.

El profesor veterinario don Antonio González Villarreal ha solicitado del Ayuntamiento, con el carácter de gratuita, la plaza de cromatóloga, de esta capital, que se halla vacante.

A cobrar.

Los empleados del Ayuntamiento, comenzaran hoy a cobrar el sueldo correspondiente al mes de Enero próximo pasado.

Multa.

Ayer fué multado en una peseta, el revendedor del Mercado público José Baulista, por falta cometida en el peso.

TRIBUNALES

Juzgado municipal. Por el Tribunal Supremo, ha sido confirmado en el cargo de Juez Municipal de Lucalena de las Terras, hecho por la Audiencia Territorial de Granada, nuestro amigo don Eduardo Pérez Herrera.

EN EL SUPREMO

Sobre un recurso. Es inadmisibile el recurso cuando no se expresa el concepto en que fueron infringidas las leyes y doctrinas citadas, y se impugna la apreciación sintética de la prueba, sin demostrar error de derecho, ni invocar documento o acto auténtico que patentice el hecho, no siendo uno privado procedente de la mujer del recurrente ni bastando decir genéricamente que de la prueba se deduce que son ciertos los hechos de la demanda (Auto 14 Diciembre 1916. Gaceta 6 Junio 1917.)

Sobre nulidad.

En los juicios sobre nulidad de préstamos usurarios la ley establece reglas especiales de procedimiento, para evitar los artificios ideados para eludir, facultando al juzgador para formar su juicio por las alegaciones de las partes sin necesidad de pruebas, por lo que no rige el principio «juxta allegata et probata» y se infringe esta doctrina al absolver de la demanda por falta de aquéllas. (Sentencia 27 Diciembre 1916. Gaceta 16 Junio 1917.)

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy. Causa del juzgado de Cuevas, contra Francisco Avila Valverde, sobre lesiones.—Abogado, don Miguel Alarcón; procurador, don Dacio Navarro. Vista de incidentes de apelación de causa seguida en el Juzgado de Cuevas, sobre estafa y falsedad.—Abogado, don Antonio García Garetia.

Comisión provincial.

Ayer volvió a reunirse la Comisión provincial, presidida por el señor Gallego y Gallego y con asistencia de los señores Brea, Aparicio y Muñoz Calderón. Dióse cuenta de un recurso entablado por don Clemente Lorenzo, contra acuerdo de la Alcaldía de esta capital, recaído sobre la instalación de un motor para uso de su industria. Se acordó confirmar el acuerdo del Ayuntamiento, o sea en contra del recurrente, votando en contra y formulando voto particular el señor Muñoz.

Agua de Insalus

Esomago, vias urinarias, higa-do y reama. Depósito, Café Sulzo.

De todas partes

Hohenzollern y toilettes. Cuando el Kronprinz Federico, padre del actual Kaiser, hallábase en San Baso enfermo, su hijo, el príncipe Guillermo, que había ido allá para visitarlo, vio delante de la villa un furgón, del cual descendían cajas de diversas formas. Preguntó a sus hermanas, que era aquello y estas contestaron: «Son nuestras «toilettes», que vienen de Londres». Guillermo se enfadó y replicó: «¿y por qué no de Berlín? ¿Qué os pueden interesar las cosas inglesas?». Las princesas se defendieron y una de ellas, Margarita, conociendo al fiaco del hermano, le objetó: «¿Acaso no somos casi inglesas?». «¿Qué es eso de inglesas? contestó entonces el futuro Kaiser— Vosotras no sois princesas inglesas, pero si sois unas gansas alemanas». Y volviéndose, enfadado hacia el barón Mives, le dijo: «Yo no se lo que sería capaz de dar al cirujano que supiera quitarnos de las venas las cuatro gotas de sangre inglesas que nos estropean». También la emperatriz Augusta hizo siempre gala en su germanismo en esto de las toilettes. Jamás ha querido utilizar los servicios de las modistas parisinas. Aun hace pocos años sin saberlo la emperatriz se adornó con un traje hecho en París, la partida se la había juzgado el mismo Kaiser. El ocurrió de esta manera. Durante unas regatas en Kiel, el em-

OTRO MAS

Nuevo robo de efectos mineros

Ya hemos dicho más de una vez, que han ilegado el colmo los robos de efectos de hiarros de todas clases que se efectuan en nuestra capital, con motivo de haberse establecido gran número de almacenes en donde los «adulteren al precio que creen más conveniente, o sea siempre con ganancias. Del vapor inglés «Asiatic», surto en nuestro puerto, desaparecieron hace varios días 18 planchas de zinc. Tuvo conocimiento del hecho la Policía, la cual pudo averiguar que de dichas planchas habrían sido vendidas solo de ellas en un conocido almacén, en la cantidad de 37'50 pesetas. ¿Que quienes fueron los autores del robo? Pues varios tripulantes del vapor y los vecinos de esta capital Florencio Viguera García, José Romero © Connor, Eloy Sedano Iglesias y José Calvez Lopez. Estos han sido puestos a disposición del señor Comandante de Marina, para lo que mejor proceda. Han sido rescatadas por la Policía solo dos planchas. ¿Y las restantes? Insistimos en que deba castigarse a quienes compren objetos procedentes del robo, porque esto se sabe en el momento que los venden a bajos precios.

Juzgado municipal

Día 1.º. Nacimientos. Leonor Segura García, Antonio Serrata Martínez, Carmen Sanchez Sanchez, Antonio Lopez Andreu, Remedios Alonso Lopez y Francisco Criado Gutierrez. Defunciones. Juan Ubada Fanoy. Sesiones. Francisco Capal Miras con Elena Miras Segura, Angel Carvajal Lopez con Carmen Lopez Rivas, Juan Carmona Sanchez con Concepción Muñoz Góngora, Blas Navarro Llobragat con María de los Dolores Godia Aranda y Francisco Alvarez Bansa con Francisca Camacho Gómez.

Agua de Insalus

Esomago, vias urinarias, higa-do y reama. Depósito, Café Sulzo.

Las subsistencias

Tasa de precios. He aquí el precio señalado a los artículos de primera necesidad, por la Junta provincial de subsistencias: Aceite, litro, 1'55 pesetas; pan común, kilogramo 0'60 idem; pan especial, 0'65; azúcar tierra y coradino, 1'60; idem molida, 1'40; arroz corriente, 0'75; idem blanco, 0'85; habichuelas, 0'80; judía romana, 1'65; idem «o»-ca, 1'80; idem «pinta»-ca, 1'25; idem San Sebastián, 1'90; idem morcuno 1'40; Bónas, 1'30; D. Calvo Labrador, 2'00; idem inglés, 2'25; harina blanca 1.ª, 0'60; idem rubia, 0'55; idem maíz, 0'30; habas frescas, 0'65; garbanzos menudos, 0'60; idem medianos, 0'70; idem garraos, 0'80; idem de Castilla, 2'00; patatas coloradas, 0'30; idem demás clases, 0'25; maíz en grano, fanega, 12'00; cebada, 12'50; huevos, docena, 2'00; carabón, 11 kilos y medio, 2'75; idem cok, tonelada, 135'00; arinados, docena, 1'20; pintarrojás, una, 0'15; pinchuos, 0'15; alija, kilogramo, 1'25; aguja de coite, 1'10; idem barca, 0'75; boquerón, 0'80; besugo, 0'90; bordeas, 1'10; bogas, 0'70; borritos, 1'00; borrazos, 0'90; baquillas, 0'50; bacaladas, 0'60; brócolos, 1'00; boradores, 0'60; bogueta, 0'60; braca gorda, 1'20; calamares, 1'50; corbina, 1'00; cachuchas, 0'90; céntricos, 1'00; cigala, 0'90; camarón, 1'00; caza, 0'70; corbajo, 0'70; caballas, 0'70; caros, 0'50; cabriñas, 0'80; cachuchos, 0'50; dentón, 1'00; udiadas, 0'70; estornino, 0'70; espartero, 0'60; gallinetas, 0'90; gallos, 0'70; laputa, 1'20; ju-reces, 0'50; judias, 0'70; langados, 1'70; lubina, 1'50; lachas, 0'70; le-chas, 1'10; mero, 1'50; merluza, 1'60; mulo, 0'90; putico, 0'50; potas, 0'60; pijoletas, 1'20; porquetitas, 1'00; pejerrey, 0'80; pacanas, 1'10; robaco, 1'40; raya, 0'60; rascacio, 0'70; rubio, 1'10; rufo, 0'90; ruy-dano, 1'40; reiojes, 0'30; raya, 0'60; sardina, 0'80; sabia, 0'60; salmónete, 1'30. Nota.—Para que la tasa obten-ga el resultado apetecido, el público deberá negarse a pagar mayores cantidades que las oficialmente señaladas, denunciando cualquier abuso a las autoridades. La policía vigilará el cumplimiento de los precios de tasa.

OTRO MAS

Nuevo robo de efectos mineros

Ya hemos dicho más de una vez, que han ilegado el colmo los robos de efectos de hiarros de todas clases que se efectuan en nuestra capital, con motivo de haberse establecido gran número de almacenes en donde los «adulteren al precio que creen más conveniente, o sea siempre con ganancias. Del vapor inglés «Asiatic», surto en nuestro puerto, desaparecieron hace varios días 18 planchas de zinc. Tuvo conocimiento del hecho la Policía, la cual pudo averiguar que de dichas planchas habrían sido vendidas solo de ellas en un conocido almacén, en la cantidad de 37'50 pesetas. ¿Que quienes fueron los autores del robo? Pues varios tripulantes del vapor y los vecinos de esta capital Florencio Viguera García, José Romero © Connor, Eloy Sedano Iglesias y José Calvez Lopez. Estos han sido puestos a disposición del señor Comandante de Marina, para lo que mejor proceda. Han sido rescatadas por la Policía solo dos planchas. ¿Y las restantes? Insistimos en que deba castigarse a quienes compren objetos procedentes del robo, porque esto se sabe en el momento que los venden a bajos precios.

Juzgado municipal

Día 1.º. Nacimientos. Leonor Segura García, Antonio Serrata Martínez, Carmen Sanchez Sanchez, Antonio Lopez Andreu, Remedios Alonso Lopez y Francisco Criado Gutierrez. Defunciones. Juan Ubada Fanoy. Sesiones. Francisco Capal Miras con Elena Miras Segura, Angel Carvajal Lopez con Carmen Lopez Rivas, Juan Carmona Sanchez con Concepción Muñoz Góngora, Blas Navarro Llobragat con María de los Dolores Godia Aranda y Francisco Alvarez Bansa con Francisca Camacho Gómez.

Agua de Insalus

Esomago, vias urinarias, higa-do y reama. Depósito, Café Sulzo.

Las subsistencias

Tasa de precios. He aquí el precio señalado a los artículos de primera necesidad, por la Junta provincial de subsistencias: Aceite, litro, 1'55 pesetas; pan común, kilogramo 0'60 idem; pan especial, 0'65; azúcar tierra y coradino, 1'60; idem molida, 1'40; arroz corriente, 0'75; idem blanco, 0'85; habichuelas, 0'80; judía romana, 1'65; idem «o»-ca, 1'80; idem «pinta»-ca, 1'25; idem San Sebastián, 1'90; idem morcuno 1'40; Bónas, 1'30; D. Calvo Labrador, 2'00; idem inglés, 2'25; harina blanca 1.ª, 0'60; idem rubia, 0'55; idem maíz, 0'30; habas frescas, 0'65; garbanzos menudos, 0'60; idem medianos, 0'70; idem garraos, 0'80; idem de Castilla, 2'00; patatas coloradas, 0'30; idem demás clases, 0'25; maíz en grano, fanega, 12'00; cebada, 12'50; huevos, docena, 2'00; carabón, 11 kilos y medio, 2'75; idem cok, tonelada, 135'00; arinados, docena, 1'20; pintarrojás, una, 0'15; pinchuos, 0'15; alija, kilogramo, 1'25; aguja de coite, 1'10; idem barca, 0'75; boquerón, 0'80; besugo, 0'90; bordeas, 1'10; bogas, 0'70; borritos, 1'00; borrazos, 0'90; baquillas, 0'50; bacaladas, 0'60; brócolos, 1'00; boradores, 0'60; bogueta, 0'60; braca gorda, 1'20; calamares, 1'50; corbina, 1'00; cachuchas, 0'90; céntricos, 1'00; cigala, 0'90; camarón, 1'00; caza, 0'70; corbajo, 0'70; caballas, 0'70; caros, 0'50; cabriñas, 0'80; cachuchos, 0'50; dentón, 1'00; udiadas, 0'70; estornino, 0'70; espartero, 0'60; gallinetas, 0'90; gallos, 0'70; laputa, 1'20; ju-reces, 0'50; judias, 0'70; langados, 1'70; lubina, 1'50; lachas, 0'70; le-chas, 1'10; mero, 1'50; merluza, 1'60; mulo, 0'90; putico, 0'50; potas, 0'60; pijoletas, 1'20; porquetitas, 1'00; pejerrey, 0'80; pacanas, 1'10; robaco, 1'40; raya, 0'60; rascacio, 0'70; rubio, 1'10; rufo, 0'90; ruy-dano, 1'40; reiojes, 0'30; raya, 0'60; sardina, 0'80; sabia, 0'60; salmónete, 1'30. Nota.—Para que la tasa obten-ga el resultado apetecido, el público deberá negarse a pagar mayores cantidades que las oficialmente señaladas, denunciando cualquier abuso a las autoridades. La policía vigilará el cumplimiento de los precios de tasa.

Las raciones facilitadas ayer

La Tienda Asilo, ascendieron 2.378. Las amas de orla. Y vamos ahora en lo que respecta a la Diputación provincial, nos decla el señor Carrera. Se han presentado esta mañana en mi despacho las amas de orla que cobran por la Diputación, haciéndome que sino cobraban, podrían que renunciar a seguir aumentando a los desgredados que se encuentran recogidos en la casa-cuna. Enseguida—añadió—de acuerdo con el Presidente de la Diputación, ha dirigido telegramas a los Alcaldes para que inmediatamente ingresen lo que adeuden contingente, antes del día 10 actual, pues en caso contrario adoptaré enérgicas medidas. Tranquilidad. Según noticias que he recibido del señor Carrera, reinaba ya completa tranquilidad en toda la provincia, pero que apesar de la segura reconcentrada la Guardia civil en Carboneras, Serón y B. cares.

Botica Central

del Licenciado José Pérez López. Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gases y vendas antisépticas. Servicio esmerado y económico. 15, REAL 15, ALMERIA

GACETILLAS

Impuesto de utilidades. Por esta Administración de Contribuciones se recuerda a las Sociedades españolas y extranjeras que realizan negocios, que antes del primero de Marzo próximo presenten los documentos de balance, valoración del activo y de más extremos que señala el artículo 12 del Real decreto de 25 de Abril de 1911. De regreso. Ha regresado a esta capital, el teniente coronel primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil, don Vicente Morales, encargándose enseguida del mando de la provincia. Un hallazgo. El Ayudante de Marina de Adra ha comunicado que en aquellos lugares han sido encontrados dos bultos de caucho, ignorándose quien sea el dueño de los mismos. Subasta de leña. Se ha señalado al día 16 del actual, para que en la Alcaldía de esta institución tenga lugar la subasta del aprovechamiento de leñas de las del monte número 20 del catálogo de aquel término. Como en años anteriores y mucho mas en el presente que el frío es intenso recordamos a nuestros lectores que no dejen de adquirir una caja de la renombrada Pasta Pectoral que para combatir la TOS prepara al doctor Andreu de Barcelona. En «Pan y Letras». Diariamente comen en el salón de la benéfica asociación «Pan y Letras», mas de 100 niños. La cantidad señalada para la comida, ha sido aumentada a 13 pesetas. Otra excursión. Los exploradores que forman la tropa de esta capital, concurrirán mañana domingo, al domicilio social, a las ocho en punto, para asistir a la anunciada excursión al sitio denominado «Llanco de Flores». Tienda Asilo. Las raciones distribuidas en el pasado Enero ascendieron a 52 mil 775. Las conferencias de San Vicente de Paul dieron 802 kilos de pan y 142 cocidos. Citación. Por el presente anuncio se cita a los obreros albañiles y sus similares socios de «La Paz», para que mañana domingo 3 concurren al domicilio social, calle del Tabor Iribarne, número 10, para celebrar junta general. Vapores. La Compañía Sevillana de Navegación a la que pertenecía el «Giralda», posee los siguientes vapores: «Torre del Oro», «Aznaifaracho», «Ciervana», «Santa Ana» y «San José».

Quien prueba los vinos Roja de Bodegas Franco Españolas, Lo gozo, los prefiero a todas marcas. D. E. P.

He fallecido en esta capital don Juan Ubeda Fenoy, uno de los socios que fué de la Sociedad del arriendo del impuesto de consumos ya extinguida.

Máquinas de escribir «Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY. La Purificación de Ntra. Sra.—Santos Catalina de Riecia, vg.; Cornelio, Centurión, Lorenzo; Flósculo, obs.; Fortunato, Feliciano, Firmo, ms.

PARA MAÑANA.—Stos. Blas, ob.; Septentio, Patricio, Cesario, dc.; Laurentino, Ignacio, Ceferina, mrs.; Lupicino, Félix, Ascario, obs.; Hipólito, Sifronio, Félix, mártires.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

SARNA (RONA)

Sin baño la cura rápidamente el Antisarna Mart. 3 pesetas frasco. Descuñad de los Sulfuros! Depósito J. Romero, Paseo de Príncipe 37, farmacia

Aviso a los parraleros.

Se vende azufre precipitado grado 65 y 40 por 100. Sulfuros para la destrucción del mildew, black rot, rot-gris y oidium.

Doctor Manuel Marín.

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

AZUFRE

mineral y fundido de las minas de Gádor. Para informes y precios, Hijo de Adelardo Baliver, Gerona número 7, Almería.

Se venden

2.000 raigales, legítimos del país, para fruta de calidad superior. Informes, Estanco del Paseo de Príncipe, 16, o en Alhadra, cortijo de R. Andújar.

Se alquila

una casa de planta baja en la calle de Granada, número 52, para vivienda y establecimiento. Razón, don Rafael Díaz López, Granada, número 149.

Blenorragia «Purgaciones» Se curan en TRES DIAS con lainyección ANTIBLENORRIN ALCOGER POR MUCHO TIEMPO QUE SE TENGAN ENFERMOS PROBAR y os convencerá del maravilloso resultado.

DE TEMPORADA

Gran surtido en géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Especialidad en medias y calcetines. Antes de hacer vuestras comoras visita EL FENIX Roque Morillas.-Tiendas, 4.

Compañía Transatlántica de Barcelona ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA Vapores correos españoles.

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa y Fernando Poó, y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Lotería Nacional

Madrid 1. En el sorteo celebrado hoy en Madrid han salido premiados los números siguientes:

23.313, en Madrid, Barcelona y La Linea

27.799, en Alicante.

33.913, en Madrid.

Con 1.500 pesetas. 1.209, en Madrid y Barcelona.

10.632, en Madrid. 11.218, en Valencia, Algeciras y La Linea.

19.268, en Daimiel, Sevilla y Valladolid.

34.618, en Valencia, Zaragoza y Valencia.

33.968, en Las Palmas. 15.941, en Sevilla y Valencia.

25.086, en ALMERIA, Madrid Cadiz y Sevilla.

24.316, en Sevilla, Bilbao y Madrid.

25.297, en Coruña, Bilbao y Sevilla.

20.179, en Alicante, Sevilla y Gijón.

21.731, en Granada, Córdoba y Barcelona.

Informes de la guerra Madrid 1. Parte francés

El comunicado oficial de París dice así: En Nispori y Reims hicimos varias incursiones con éxito.

Parte alemán El despacho oficial de Berlín participa lo siguiente:

En Flandes, nuestros exploradores hicieron algunos prisioneros y cogieron varias ametralladoras.

En el frente italiano sigue la actividad de la artillería.

Los cuatro ataques con fuertes contingentes italianos, se estrecharon ante el fuego austriaco.

Parte italiano Desde Roma dicen oficialmente lo que sigue:

En Sasso y Rosso, el enemigo con sus acciones intensas, pretendió arrojarnos de las posiciones de Val Belsa.

El nutrido fuego obligó a los asaltantes a replegarse en las posiciones de salida.

En Guidicaria rechazamos las fuerzas que se acercaban con granadas de mano.

Sigue la actividad de las patras entre Posina y Astico.

El enemigo bombardeó a Baza no. Los daños causados fueron bien escasos.

Solo hubo que lamentar algunos heridos.

Ineautación de buques El despacho recibido de Petrogrado da cuenta que el comité revolucionario se ha incautado de todos los buques rumanos que se hallaban refugiados en los puertos rusos del Danubio.

Tropas a Francia Cblegrafían de Washington que han llegado a los puertos de Francia varios grandes trasatlánticos abarrotados de tropas americanas.

Estalló la huelga Un despacho recibido esta noche de Munich participa que ha estallado la huelga de operarios en la mayoría de las fábricas de petrechos de guerra.

El último raid.—Muertos y heridos Los últimos informes de París sobre el raid alemán dicen que el número de muertos asciende a 45 y los heridos a 207.

Un avión que fué derribado y que iba tripulado por dos jóvenes oficiales, declararon que salieron del Nordeste de Soissons.

Otras noticias

Madrid 1. El Presidente en Palacio.—Reclamación sobre el «Giraldá»

El Presidente del Consejo señor marqués de Alhucemas, estuvo esta mañana en Palacio.

El viaje de Alcalá.—Arreglo comercial El señor marqués de Alhucemas, en su charra con los periodistas, dijo que a más de ocuparse en el Consejo del torpedeamiento del vapor «Giraldá», se trataría del resultado del viaje a Asturias del ministro de Fomento señor Alcalá Zamora.

Este trabajo se debe a los señores Presidente del Consejo y ministro de Hacienda y señores García y marqués de Urquijo, en nombre de España, a quienes el Gobierno les está muy agradecido.

El señor García Prieto se reservó los extremos principales del convenio comercial, hasta que lo conozcan los ministros.

Además, es preciso canjear las actas. En el momento oportuno—dijo el Presidente—se facilitarán los principales extremos que abarca el convenio con los Estados Unidos.

Regrese.—Conferencia Ha regresado a Madrid de la cacería el señor conde de Romanones.

El ministro señor Gimeno le visitó seguidamente, celebrando una conferencia de mas de una hora.

El señor Gimeno informó al conde de los acuerdos que se adoptaron en el Consejo sobre el torpedeamiento del «Giraldá».

El expresidente del Consejo le hizo algunas observaciones sobre dicho asunto.

El ministro de Marina se le comunicó al señor García Prieto, para que las tenga presente al hacer la redacción del documento de reclamación.

El conde de Romanones entiende que antes de enviarse la nota debe estudiarse detenidamente, para evitar que el documento se presie a las generales conversaciones y demoren la resolución del asunto.

Si el marqués de Alhucemas acierta a recoger la opinión referente al caso e interpretar el espíritu del Consejo del miércoles, la nota se enviará a principios de la próxima semana.

Si por el contrario se estimara conveniente alguna modificación, el documento no se cursará hasta el jueves.

El convenio comercial A pesar de las reservas que guarda el Gobierno, se sabe que en el convenio comercial con los Estados Unidos se estipula de duración unos seis meses.

Según dicho convenio, España facilitará a los Estados Unidos el exceso de producción de arroz, cebollas y caldo, y del Norte América se nos facilitará material ferroviario, especialmente locomotoras, algodón y petróleo.

Banquete en Palacio Se ha celebrado hoy en Palacio el banquete anunciado en honor del cuerpo diplomático.

Asistió toda la familia real. También concurrieron los embaajadores de Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, y los ministros de Holanda, Bélgica, Grecia, Portugal, China, Guatemala,

Méjico, Cuba, Panamá Rumania, Servia y Noruega.

Entrevista.—Comentarios.—Ruptura Esta tarde ha sido objeto de generales comentarios, la entrevista que anoche tuvieron los señores Dato y Sanchez Guerra con el Presidente del Conejo.

Solo trataron de asuntos electorales. Se afirma que hubo desacuerdo rompiéndose las relaciones políticas.

También se habló en los círculos políticos de la ruptura entre el señor conde de Romanones y el Gobierno.

Es inexacto que a raíz de publicarse el decreto de disolución de Cortes pactaran luchar contra damen'e, mediante mítines y equitativas concesiones.

Discrepancias Entre los elementos republicanos de Madrid existen discrepancias, por insistir el comité de las izquierdas en que se vote el señor Menéndez Pallarés a pesar de su renuencia.

El señor Morayta escribió a don Pablo Iglesias protestando de su postergación.

Se insiste en que don Jacinto Benavente se retire de la lucha. Sobre la ampliación de capital

En la reunión que ha celebrado hoy el Consejo de Estado, se trató de la ampliación del capital del Banco de España.

El señor Cortezza apoyó su voto. Se aplazó la resolución de este asunto hasta que se reciban los datos que se han solicitado del ministerio de Hacienda.

BOLSA 4 por 100 interior. 76 50 5 por 100 amortizable. 95 65 4 por 100 amortizable. 86 25 París a la vista. 73 00 Londres a la vista. 19 79

Firma de Instrucción El rey ha firmado hoy los siguientes decretos de instrucción pública:

Julgando a los catedráticos de los Institutos de Sevilla y Valladolid, don Juan Perez y don Manuel Lebajos.

—Varios ascensos en el cuerpo de Estadística.

—Concediendo representación en las Juntas provinciales y locales de primera enseñanza a las Cámaras de Comercio y a las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Normalidad.—Huelga, En Barcelona, según las últimas noticias, continúa normalizándose la situación.

—En Villanueva y Geltrú, se hallan en huelga forzosa quinientos obreros por carecerse de carbón.

Alcalá en San Sebastián Participa de San Sebastián que el ministro de Fomento señor Alcalá Zamora visitó la fábrica de material ferroviario en Beasalm.

Se acabó el carbón En Palencia ha estado un grave conflicto por haberse agotado totalmente el carbón.

Todas las industrias se han paralizado. PERPEN

Corveza ESTRELLA ROJA es la mejor

Por 25 pesetas se alquila un local con almacén y agua en la calle de las Tiendas, número 10.

Para hacer contrato, Glorieta de San Pedro, 5.

Obra nueva TRACOMA

por el Dr. D. Manuel María Amat Oculista del Hospital provincial de Almería.

Con un prólogo del Excmo. señor Dr. D. Manuel Martín Salazar Inspector general de Sanidad.

Precio, 3'50 pesetas. De venta, en la librería Lacoste, Castelar 2, Almería.

Consulta especial de enfermedades de la mujer A CARGO DEL

Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5. Puerta de Parchen 4. Trabajadores

Se necesitan oficiales en suelas de alpargatas en la fábrica AUORRA, de Argol, en donde se darán cuantos datos se soliciten. Se pagan buenos sueldos.

Doctor Eduardo Perez Cano del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas a sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO Da 2. a 4. calle del Cid, número

Alambre Vuelvo a comprar EN GRANDES CANTIDADES Guillermo Herrea Almería Almacenes de maquinaria y material eléctrico

SACOS HARINEROS usados, se compran. PESCADORES, 13 y 5.

PARRALEROS: VIDES AMERICANAS

Se han recibido varias remesas de las que tan buen resultado están dando hace doce años y cuyas variedades reseñamos.

INFORMARAN: MORENO RUIZ, CALLE REAL, 48, ALMERIA

Rupestris Lot, primera Aramen por Rupestris, número 1 Gloria Montpellier primera Mourvadre por Rupestris 1202

LOECHES

(La Margarita)

Agua mineral natural
 indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer, Uso interno y externo.

BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

PURGANTE

EN JARDINES 15, MADRID,

La Perla Antigestrálica
 del doctor Delgado
 CURA LOS PADRIMIENTOS
 DEL ESTOMAGO
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, esburras, disenterías y en general para todas aquellas molestias que resultan de malas digestiones, sean e no dolerías.
 Para mayores datos dirigirse al autor.
 Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 30.
 Imeria, Botica Santa Domingo, Dr. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
 Precio de cada frasco 24 pesetas.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK
 PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
 contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Mutual Franco-Española
 SOCIEDAD DE PREVISION Y C^oJA DE AHORROS POPULAR
 Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.
 Garantías a seguridades absolutas para los socios
 1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPÓSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
 2.ª Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.
 3.ª También pueden anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.
 4.ª La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPÓSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.
 5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043.42

Asociaciones de contraseguros
 Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.
Pagosealizados
 Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Aurora

Fábrica de calzado de lona a base de suela de esparto

PATENTE DE INVENCION NUMERO 65.432

Se conceden exclusivas para las ventas o fabricación de este artículo.

Para informes, fábrica AURORA, Rágol (provincia)

NOTA IMPORTANTE.—Teniendo noticias que algunos fabricantes de alpergatas están emulando la suela de esparto en su confección, se les advierte, que por ser contrario a las leyes vigentes, se abstengan de hacerlo en perjuicio de los perjuicios que irrogan y las responsabilidades que habrán que exigirles.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ
 son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar. Se ha trasladado a la calle de Granada número 73

Se hacen sillas para el descanso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Pais y bragueras sin hilo para abalorios. Aparatos para curación de la columna vertebral

Indispensable al Abogado

Util para los demás

FOR **BRAY Y LECHE**

Anuario para 1918

Sección actualizada de leyes y decretos. Precio 50 pesetas. Edición de Julio, idem 7 idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de franqueo: Calle de Alcalá, 38, Madrid. Para encargos en Imeria Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

ALMERIA

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

Compra de toda clase de

Monedas de Oro
 y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes. ptas. 1'50

Provincia, trimestre id. 5'00

Extranjero idem id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana,